

Responsabilidad Social Territorial: Ejemplos y buenas prácticas

Emprendimiento en Cooperativa



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica.

Título	Emprendimiento en Cooperativa Enrédete Castellón
Ámbito territorial	Local
Población	Castellón
Entidad	Ayuntamiento de Castellón/FVECTA
Contacto	Gloria Cerezo de Pedro Técnica de Emprendimiento Agencia de Desarrollo Local. Ayuntamiento de Castellón Tfno: 964250514 e-mail: mgloria.cerezo@castello.es - www.castello.es <i>"Desarrollo local, desarrollo sostenible"</i>
Web	www.beta.coop
Disponible en formato electrónico	
Otros formatos (indicar)	

2. Dimensión en la que se encuadra la BP. (señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP.

Descripción resumida (dos líneas):

Apoyo al emprendimiento social a través de la colaboración del Ayto de Castellón y FVECTA (Federación Valenciana de empresas cooperativas de trabajo asociado) para apoyar con diferentes acciones la creación de nuevas cooperativas.

Breve resumen

La participación activa y el apoyo del Ayuntamiento de Castellón y la experiencia de FVECTA en gestión cooperativa actúan como facilitadores para la generación de empleo, reduciendo el riesgo inicial que conlleva el emprendimiento. El apoyo a emprendedores/as se concreta de la siguiente manera:

- Ayuntamiento de Castellón: subvención, espacio disponible en CIES (3 años prorrogables) y coordinación con su servicio de emprendimiento (Búsqueda de trabajo activa, empleo estable y de calidad y educación en emprendimiento).
- FVECTA: test de mercado, definición del modelo de negocio, gestión administrativa de la actividad (jurídica, laboral y contable), red de contactos, consultas y apoyo a la creación.

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa
(Permanente en el tiempo)
- Actividad
(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
- Proyecto
(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: 28 Octubre de 2016

Fecha de finalización, en su caso: _____

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí

No

Vigente en la actualidad:

Sí

No

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí

No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología BP:

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo:

Apoyo al emprendimiento en cooperativa

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST.

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

7. Gestión interna de la RS.

- Dirigido a proyectos que incorporen valores de participación, transparencia y responsabilidad
- Desarrollo económico y social no excluyente

-Economía social como eje de actuación.

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación.

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

Ayuntamiento de Castellón
 FEVECTA (Federación Valenciana de empresas cooperativas de trabajo asociado)

9. Participantes.

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

Ayuntamiento de Castellón
 FEVECTA (Federación Valenciana de empresas cooperativas de trabajo asociado)

Formación y asesoramiento en creación de cooperativa en colaboración con otros agentes sociales: cooperativas de Castellón, UJI, Cámara de comercio, Unión de Mutuas, Caja Rural Vila-real y su fundación.

10. Coste y financiación.

Coste:

- Financiación con fondos propios.
- Financiación con fondos ajenos.

11. Observaciones y DAFO.

- Fortalezas:
 1. Desarrollo local promovido por un ayuntamiento y una federación de cooperativas en colaboración con otros agentes sociales: soluciones locales a problemas sociales
 2. Inversión y nivel de riesgo moderado
- Oportunidades:
 1. Comienzo de actividad sin constituir inicialmente su cooperativa
 2. Ayudas a disposición de emprendedores/as: No precisan local comercial, Subvención.